



ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL "SAN CARLOS"



Oficio: Asamblea Local-SC
San Carlos, 31 de marzo del 2023

Señor
Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
Presente. -



De mis consideraciones. -

Reciba usted un fraterno saludo de quienes conformamos la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Carlos y a la vez augurándole el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que usted realiza.

Mediante el presente documento, como es de su conocimiento estamos próximos a que se lleve a cabo la Rendición de Cuentas periodo fiscal 2022; del cual le solicitamos se nos facilite la documentación comprendida en la **FASE #1; PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.**

En base al Art. 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD: basada en la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, detalla lo siguiente:

Fase #1; **Planificación y facilitación del proceso por la asamblea ciudadana local.**

- b) De forma previa al inicio del proceso, la Institucion / autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, la oferta de campaña o Plan de trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual (POA), y el Presupuesto Institucional y Operativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.

Mediante lo antes mencionado, se nos haga llegar la documentación antes mencionada.

Atentamente;

Sr. Volther Moran Zamora
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA "SAN CARLOS"